

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDILCENTRO S.A., CELEBRADA
EL 20 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de Julio del dos mil veinte, en el local de la compañía EDILCENTRO S.A., ubicado en la Cdla. San Eduardo Av. Barcelona Edif. El Caimán Of 6, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal con la concurrencia de las siguientes accionistas: **MALO ROMERO ROSA CELILIA**, como propietaria de CATORCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 14000 votos; y, **PEREIRA SAENZ ANA STEFANIA**, como propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 6000 votos.

Preside la sesión la Presidente de la compañía el señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ**; y, actúa como secretaria de la junta la Gerente General la señora **ROSA CECILIA MALO ROMERO**.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros e Informes Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2019.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. -

Por secretaría se procede a leer el punto siguiente del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros e Informes Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2019.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien manifiesta que de los Estados Financieros que fueron aprobados mediante junta general el 13 de marzo del 2020, por análisis legal fueron sustituidos cambiando la estructura de los activos fijos, es necesario la aprobación de los mismos.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros sustitutivos e Informes del ejercicio económico del año 2019

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. -

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** - Presidente de la Junta; f) **ROSA CECILIA MALO ROMERO** Secretaria de la Junta - Accionista; f) **ANA STEFANIA PEREIRA SAENZ** Accionista

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, 20 de Julio del 2020


ROSA CECILIA MALO ROMERO
Secretaria de la Junta